

6 de junio de 2014

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 3.0 por ciento.

El crecimiento de la economía mundial se moderó durante el primer trimestre del año. En Estados Unidos, el desempeño de la actividad económica fue más débil del que se tenía previsto para ese periodo. Si bien se ha comenzado a observar el desvanecimiento de los efectos de los factores transitorios que dieron lugar a dicho debilitamiento y se anticipa una mejoría a partir del segundo trimestre, el pronóstico de crecimiento para 2014 se ha reducido. Por su parte, la inflación y las expectativas sobre ella se han mantenido en niveles bajos. En este contexto, la Reserva Federal ha reforzado el mensaje de que la normalización de su política monetaria será gradual. En la zona del euro la recuperación se mantiene frágil y la información disponible apunta a que prevalecerán tasas de inflación muy reducidas por un periodo prolongado, por lo que se anunciaron ayer medidas adicionales de estímulo monetario. En las economías emergentes la actividad económica continúa mostrando tasas de crecimiento débiles, principalmente como reflejo de la evolución de su demanda interna y de la desaceleración de la mayoría de los países avanzados y de China. En balance, prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento de la economía mundial. En consecuencia, se prevé que en gran parte de las economías, tanto avanzadas como emergentes, prevalezca una postura de política monetaria acomodaticia por un periodo todavía prolongado.

En los últimos meses las condiciones en los mercados financieros internacionales han mejorado, reflejándose en la reducción de diversas primas de riesgo y la intensificación de los flujos de capital hacia gran parte de las economías emergentes. En particular, recientemente se han observado disminuciones en las tasas de interés de mayor plazo y apreciaciones cambiarias en muchas de estas economías, incluida la mexicana. Si bien persiste el riesgo de que resurjan episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, se estima que dicho riesgo se compensa en parte por la intención manifiesta de los principales bancos centrales de los países avanzados de mitigar dicha volatilidad.

El bajo ritmo de crecimiento que la actividad económica en México registró en el último trimestre de 2013 persistió durante los primeros tres meses de 2014, con lo cual se observó un dinamismo menor al que se previó en el más reciente Informe Trimestral. En particular, el débil desempeño de los componentes del gasto interno, como el consumo y la inversión privada, no ha sido compensado por la mejoría que las exportaciones comenzaron a mostrar a finales del primer trimestre y principios del segundo. De particular preocupación fue la cifra del IGAE de marzo que, corregida por factores estacionales, presentó una variación mensual negativa. A pesar de que se pronostica que a partir de abril la actividad productiva muestre una recuperación, todo lo anterior hace pensar que para 2014 el crecimiento económico será menor al esperado hace apenas un par de semanas. Así, la evolución reciente y anticipada de la actividad económica han dado lugar a una ampliación en el grado de holgura que prevalecerá en la economía. En suma, se considera que existen riesgos a la baja para el crecimiento de la actividad económica y no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada en el horizonte en el que opera la política monetaria.



6 de junio de 2014

## Comunicado de Prensa

En este entorno de debilidad de la actividad económica, la inflación ha continuado disminuyendo para ubicarse recientemente alrededor de 3.5 por ciento. Tal como se tenía previsto, la inflación subyacente anual ha regresado a niveles cercanos a 3 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente ha mostrado una desaceleración importante en su tasa de crecimiento anual desde febrero, como resultado del comportamiento del subíndice de productos agropecuarios. Así, los cambios en precios relativos que se presentaron a finales de 2013 y principios de 2014, incluyendo los derivados de las medidas tributarias, no tuvieron efectos de segundo orden sobre el proceso de determinación de precios en la economía. Como reflejo de lo anterior, las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se han mantenido estables y las correspondientes a 2014 han disminuido, situándose claramente por debajo de 4 por ciento. Se considera que el balance de riesgos asociado a la inflación ha presentado una mejoría respecto a la decisión anterior.

El débil desempeño de la economía en el primer trimestre sugiere una recuperación más moderada que la que se había previsto para el segundo trimestre. De ahí que se anticipe, como se señaló, que en el horizonte en el que opera la política monetaria prevalecerá un mayor grado de holgura en la economía al previsto en meses pasados. Derivado de lo anterior y teniendo en cuenta la evolución reciente de la inflación, la ausencia de efectos de segundo orden ante los cambios en precios relativos referidos, la conducción ordenada de las finanzas públicas y la reducción esperada en el desliz de los precios de las gasolinas a partir de enero del próximo año, se considera que se ha incrementado de manera significativa la probabilidad de que la inflación general anual se reduzca a niveles cercanos a 3 por ciento a partir del primer mes de 2015, con una inflación subyacente por debajo de dicho nivel.

En el entorno descrito, la Junta de Gobierno ha decidido disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en virtud de que, dado el mayor margen de holgura en la economía, se estima factible la convergencia eficiente de la inflación al 3 por ciento con una tasa de interés de referencia menor. Sin embargo, teniendo en cuenta la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México con Estados Unidos que se alcanzará con la citada reducción en la tasa de referencia, la Junta considera que no serían recomendables disminuciones adicionales en el objetivo para dicha tasa en el futuro previsible. En todo caso, se mantendrá atenta al desempeño de todos los determinantes de la inflación con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.